



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 009– 2023

FECHA; 18 DE JULIO DEL 2023

HORA; 10H00

LUGAR; <https://us04web.zoom.us/j/6336482289?pwd=LBSaUoFBebNi8X30IPflmX9DL4Owy>.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	PRESENTE
VOCAL 2	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	PRESENTE
VOCAL 3	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	PRESENTE
VOCAL 5	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE

SECRETARIA.- De los cuatro miembros convocados se encuentran presentes cuatro a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 008 – 2023, informo que persiste la AUSENCIA a la presente Sesión de la SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA AIGUA.

PRESIDENTE.- Contando con cuatro vocales del GAD Parroquial Rural de Cononaco, cumplimos el quorum reglamentario, **en concordancia con el COOTAD en su Art. 320 que determina Quórum que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día. Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se hecho llegar en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 008 – 2023 de fecha 04 de julio del 2023.
5. Análisis y aprobación en segunda instancia de las RECOMENDACIONES del Informe N° 01 – 2023 – VOCAL del Sr. Pablo Omehuai Onguinea.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del PROYECTO "FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023", en segunda instancia.
7. Conocimiento del PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL el GAD Parroquial Rural de Cononaco para el período del 2024.
8. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos tenido tiempo para leerlo.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Procede a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H02.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.

PRESIDENTE.- Menciona que la Acta se ha adjuntado al Orden del Día, la misma que queda a criterio de la Junta Parroquial presente.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 008 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 una vez que se ha leído y si estamos todos de acuerdo.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción con los cambios solicitados y que se apruebe el "ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008 – 2023 DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2023".

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el "ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA 009 – 2023 DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2023 Lic. Nancy López tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 008 – 2023 DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2023.

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N° 01 – 2023 – VOCAL DEL SR. PABLO OMEHUAI ONGUINEA.

PRESIDENTE.- Realiza un resumen sobre el presente punto tratado en la SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 sobre las RECOMENDACIONES DEL INFORME N° 01 – 2023 – VOCAL DEL SR. PABLO OMEHUAI ONGUINEA, donde en PRIMERA INSTANCIA se dio la DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Manifiesta como responsable de la Comisión que la DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco fue legal y legítima, en beneficio del pueblo de Cononaco, por lo tanto MOCIONO que se apruebe en segunda instancia la DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco, realizado por el Sr. PABLO OMEGUAY.

SECRETARIA.- Señor Presidente existe la MOCION que en segunda instancia se apruebe la DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco.

PRESIDENTE.- Licenciada Nancy López proceda a tomar la Votación de Ley.

SECRETARIA;



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA AIGUA	AUSENTE
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada **la DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA** en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco en segunda instancia.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda la lectura de la RESOLUCIÓN;

SECRETARIA.-

Resolución 012 – JPRC – 2023 – DESTITUCIÓN DE LA SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA AIGUA.-

La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el artículo 67, literal a del Código Orgánico Territorial, Autónomo y Descentralizado, artículo 30 del Reglamento de Sesiones y el artículo 41 del Reglamento Interno del GAD Parroquial Rural de Cononaco y DESTITUYE a la SRA. DAYUMA WIÑAKY AIGUA AIGUA en calidad de Vocal del GAD Parroquial Rural de Cononaco.

Señor Presidente hasta ahí la lectura

PRESIDENTE.- Sra. Secretaria continuemos con el Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023", EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la Sesión anterior se trato este tema de forma amplia, donde ninguno de los Vocales **VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.-** Realiza una explicación sobre los eventos programados, las fechas, lo que tenemos que hacer cada responsable e invita a todos a trabar de forma seria.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- De igual manera manifiesta que ya se esta trabajando para que todo bien, así también pide la Sr. Presidente que haga seguimiento al obra avance, para que esta lista para los días en que se realizara la ejecución del "FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023",

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Manifiesta que apoya la moción del Sr. Pablo Omeaguay en que el PROYECTO "FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023", sea aprobada e segunda instancia.

PRESIDENTE.- Con la moción presentada por el Sr. Pablo Omeaguay de que el PROYECTO "FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023" sea aprobado en segunda instancia, Licenciada Nancy López proceda a tomar la Votación de Ley.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	RATIFICO
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada PROYECTO "FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023 en segunda instancia.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda la lectura de la RESOLUCIÓN;

SECRETARIA.-

Resolución 013 – JPRC – 2023 – APROBACIÓN DEL PROYECTO “FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, y n del artículo 64 del Código Orgánico Territorial, APRUEBA el PROYECTO “FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2023, en segunda instancia,

Señor Presidente hasta ahí la lectura.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria continuemos con la Sesión.

7. CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO DEL 2024.

PRESIDENTE.- En cumplimiento de la normativa legal vigente como el COOTAD, Código de Orgánico de Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana como GAD Parroquial Rural de Cononaco se ha preparado el PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO DEL 2024, el cual se ha enviado adjunto a la Convocatoria y queda a consideración de Ustedes,

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Se ha procedido a revisar y quiero manifestar que como somos nuevos en la Junta Parroquial Cononaco, queremos explicaciones sobre tal proyecto, como el tema de movilización, sueldos, obras, entre otros temas.

PRESIDENTE.- Frente a tantas inquietudes del Vocal Pablo Omeguay, propongo realizar un taller de trabajo con el equipo técnico para dar la inducción y tips de conocimientos de gestión financiera dirigido a la nueva Junta Parroquial, dando tal disposición a la Lic. Nancy López como secretaria/tesorera del GAD Parroquial Rural de Cononaco.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- MOCIONA que una vez conocido el PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO DEL 2024, se aprobara tras el análisis por memorizado del mismo.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la MOCIÓN de la Sra. Olga Enomenga en que el PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO DEL 2024, se aprobara tras el análisis por memorizado del mismo.

PRESIDENTE.- Con la moción presentada por la Sra. Olga Enomenga de que el PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO DEL 2024, será aprobado tras el análisis por memorizado de la Junta Parroquial del GAD Parroquial Rural de Cononaco, por lo tanto Licenciada Nancy López proceda a tomar la Votación de Ley.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	RATIFICO

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada la MOCION de que el PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO PROVINCIAL EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO DEL 2024, sea aprobado tras el análisis por memorizado de la Junta Parroquial del GAD Parroquial Rural de Cononaco.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

8. CLAUSURA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 008 – 2023 siendo las 10h55.


SR. MIGUEL NEIMO TEGA BAIHUA
PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"


SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA
VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"


SR. WINE PABLO OMEHUI ONGUINEA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"


SRA. HUAHUANE OLGA ENOMENGA COBA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.


LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA